



**Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el veinte de mayo de dos mil veinticuatro. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC), ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. M.A.P. Néstor Cervera Cámara, M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Comisionado Presidente el primero y Comisionadas las dos últimas, así como el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, quien asistió vía remota a través de la plataforma Zoom, para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo iniciara el desahogo del punto 1 del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAÍPEC sí existía quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente M.A.P. Néstor Cervera Cámara y las Comisionadas M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las once horas con trece minutos y solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez informó que el punto 3 del orden del día correspondía a la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión, que comprendía los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. 2. Declaración de instalación de la sesión. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión. 4. Lectura y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de acuerdos de incumplimiento de la resolución de los recursos de revisión que se enlistan a continuación: • RRA 232/22 y sus acumulados del RRA 233/22 al RRA 316/22. • RRA 317/22 y sus acumulados del RRA 318/22 al RRA 400/22. • RRA 401/22 y sus acumulados del RRA 402/22 al RRA 484/22. • RRA 485/22 y sus acumulados del RRA 486/22 al RRA 560/22. • RRA 561/22 y sus acumulados del RRA 562/22 al RRA 636/22. • RRA 637/22 y sus acumulados del RRA 638/22 al RRA 712/22. • RRA 713/22 y sus acumulados del RRA 714/22 al RRA 788/22. • RRA 789/22 y sus acumulados del RRA 790/22 al RRA 863/22. • RRA 864/22 y sus acumulados del RRA 865/22 al RRA 938/22. 5. Clausura de la sesión, documento del cual, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados. Al respecto, el Comisionado Presidente sometió el documento a consideración de quienes integran el Pleno, y al no existir observación alguna sobre su contenido instruyó al Secretario Ejecutivo que sometiera a votación el documento y continuara con el desahogo del orden del día. En cumplimiento a ello, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez sometió a votación el mencionado documento, el cual fue aprobado por unanimidad.-----



**Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el veinte de mayo de dos mil veinticuatro. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo comunicó al Pleno que el punto número 4 del orden del día se refería a la lectura y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de acuerdos de incumplimiento de la resolución de los recursos de revisión que se enlistan a continuación: • RRA 232/22 y sus acumulados del RRA 233/22 al RRA 316/22. • RRA 317/22 y sus acumulados del RRA 318/22 al RRA 400/22. • RRA 401/22 y sus acumulados del RRA 402/22 al RRA 484/22. • RRA 485/22 y sus acumulados del RRA 486/22 al RRA 560/22. • RRA 561/22 y sus acumulados del RRA 562/22 al RRA 636/22. • RRA 637/22 y sus acumulados del RRA 638/22 al RRA 712/22. • RRA 713/22 y sus acumulados del RRA 714/22 al RRA 788/22. • RRA 789/22 y sus acumulados del RRA 790/22 al RRA 863/22. • RRA 864/22 y sus acumulados del RRA 865/22 al RRA 938/22; inmediatamente, el Secretario Ejecutivo, previa autorización del Comisionado Presidente, dio lectura de manera agrupada a los proyectos de acuerdos de incumplimiento para atender la indicación recibida; concluida la lectura de los proyectos, fueron puestos a consideración de quienes integran el Pleno y al no existir observaciones sobre su contenido, se sometieron a votación siendo aprobados por unanimidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su inicio, y agradeció la asistencia de los participantes en ella. -----

Una vez aprobada la presente acta en términos de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los Comisionados firmaron al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Secretario Ejecutivo que dio fe. -----

**M.A.P. Néstor Cervera Cámara,**  
Comisionado Presidente

**M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares,**  
Comisionada.

**M.A.P. Teresa Dolz Ramos,**  
Comisionada.

**M.A.P. Juan Carlos Cuevas Ibáñez,**  
Secretario Ejecutivo.